



40 años
en Correos

SINDICATO LIBRE
CORREOS Y TELECOMUNICACIONES

Nº 54 / 28 julio 2020

e_mail : diferente@sindicatolibre.com

web: <http://www.sindicatolibre.com>

CONVOCATORIA de EMPLEO 2019 NEGOCIACIÓN de las BASES con VOLUNTAD INMINENTE de CIERRE

En Comisión de Empleo Central celebrada hoy, con presencia del **SINDICATO LIBRE**, se ha dado un paso casi definitivo para la aprobación y publicación de las bases de la Convocatoria de Empleo 2019 de **3.421** puestos de Reparto, Agente Clasificación y Atención al Cliente.

EL SINDICATO LIBRE SIGUE INSISTIENDO EN SOLITARIO nuestro rechazo a que saquen puestos en esta convocatoria de Atención al Cliente al considerar que estos puestos tienen que ser ofertados en el Concurso Permanente de Traslados al personal que ya es fijo.

Correos pretende cerrar la negociación de las bases, requiriéndonos para que enviemos propuestas, cosa que el **SINDICATO LIBRE** ha hecho.

- 1. Se tiene que valorar toda la antigüedad del personal eventual de Correos.**
- 2. No se tienen que ofertar puestos de Atención al Cliente en convocatorias de empleo y SI en los Concursos Permanentes de Traslados.**
- 3. Eliminación de la oferta de puestos a tiempo parcial.**
- 4. Permitir presentarse al personal que no haya superado un periodo de prueba o con evaluación negativa del desempeño. Una opinión subjetiva de una jefatura no debe quebrar perpetuamente el futuro profesional de nadie.**
- 5. Aumentar el porcentaje de los méritos y minorar la puntuación del examen.**
- 6. Eliminar la valoración y conocimiento de idiomas, como el inglés y árabe para Ceuta y Melilla.**

El **SINDICATO LIBRE** apela a la voluntad negociadora de la empresa y a que se dé una auténtica negociación, no solo pidiendo la participación sindical en reuniones, sino valorando las propuestas que nos han solicitado y que presentamos.



síguenos en
facebook

www.facebook.com/SindicatoLibrecorreos



Síguenos en
twitter

@SindicatoLibre



Instagram

@sindicatolibrecorreos